

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

70**VILLAMANTILLA**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Con fecha 11 de julio de 2019, el Pleno de la Corporación Local, en sesión extraordinaria, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.—Nombrar como representante del Ayuntamiento de Villamantilla en los siguientes órganos colegiados:

Mancomunidad Intermunicipal de Servicios “El Alberche”:

- Titular: don Juan Antonio de la Morena Doca. Don David Alcalde Rico.
- Suplente: doña María Elena Molina Manzano.

Representante en el Consejo Escolar: doña María Elena Molina Manzano.
Consorcio Sierra Oeste:

- Titular: don Juan Antonio de la Morena Doca.
- Suplente: don David Alcalde Rico.

Mancomunidad de Municipios del Sur para el establecimiento y administración conjunta de los servicios municipales de gestión, tratamiento y eliminación de residuos urbanos:

- Titular: don Juan Antonio de la Morena Doca.
- Suplente: don David Alcalde Rico.

Segundo.—Autorizar a la Alcaldía-Presidencia a la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución del presente acuerdo.

Tercero.—Comunicar a los órganos competentes para su conocimiento y efectos.

Lo que se publica para que sea objeto de general conocimiento.

En Villamantilla, a 11 de julio de 2019.—El alcalde, Juan Antonio de la Morena Doca.

(03/26.587/19)

